

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-03
		Versión:	1.0
	FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Página:	1 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

3. Estimación, Tipificación Y Asignación De Riesgos Del Contrato

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos preVISIBLES involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de “diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura2”, sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución del mismo.

Las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros

ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El municipio de Onzaga - Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1. CONTEXTO

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: **“INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS COMO ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO**

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	25/08/2025
		Código:	GCDJ-F-03
		Versión:	1.0
	FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Página:	2 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

INVERNADERO Y USO SOSTENIBLE DE LEÑA EN HOGARES RURALES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER”

Los partícipes del proceso de contratación:

Por parte de la entidad, Secretaria de Planeación e Infraestructura y el contratista que cumpla con los requisitos establecidos en este estudio previo.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:

El proceso a desarrollar, beneficiaria al Municipio de onzaga- Santander.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo:

La cual se encuentra plenamente identificada en este documento de Estudios del sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el mismo.

Matriz de Riesgos

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA		Emisión:	25/08/2025
			Código:	GCDJ-F-03
	FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		Versión:	1.0
			Página:	3 de 10
			Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	No.	Tratamiento /controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Falencias en la definición de requisitos mínimos para cumplir con la capacidad jurídica, de experiencia e idoneidad para la correcta ejecución del contrato	Debilidad en la ejecución correcta del contrato por incapacidad de la persona idónea para la ejecución	3	4	7	Riesgo alto	VISITISTA	1	* Revisión del objeto contractual y su alcance para el establecimiento de los requisitos mínimos. *Establecer condiciones de acuerdo con la necesidad del servicio y las condiciones del municipio que deben quedar consignados en los estudios previos.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Falencias en el establecimiento claro de cada una de las actividades a desarrollar que deben quedar consignadas en el objeto y el alcance del mismo.	Contratar actividades no congruentes con la necesidad de la entidad, no necesarias. Contratar actividades que no se puedan desarrollar	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD	2	*Establecer actividades contractuales que sean claras y medibles. *Disponer de procedimientos establecidos para poder establecer actividades de acuerdo con la necesidad de la entidad y los objetivos alcanzar.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA			Emisión:	25/08/2025
				Código:	GCDJ-F-03
	FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			Versión:	1.0
				Página:	4 de 10
				Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

3	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Falencias en la definición de tiempo, modo y lugar para la ejecución del contrato o que los mismos no queden consignados en los documentos previos.	Presentar incumplimiento en la ejecución de actividades contratadas	3	4	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	3	*Definir las condiciones de tiempo, modo y lugar de acuerdo con la necesidad de la entidad para conseguir el objetivo del contrato. *Establecer condiciones de acuerdo con lo observado en contratos similares con la misma entidad.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	OFICINA GESTORA	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
4	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS REGULATORIOS	Escogencia de modalidad de contratación que no corresponda con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y decretos reglamentarios.	Incumplimiento de los principios de selección objetiva. Celebración de contrato sin el lleno de requisitos legales.	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD	4	Establecer con apoyo de la asesoría jurídica para la gestión contractual, de la descripción de los fundamentos jurídicos que indiquen que la modalidad de selección y tipología del contrato corresponde a la correcta, lo cual debe quedar consignado en los estudios previos.	1	3	4	Riesgo bajo	SI	OFICINA GESTORA	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
5	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS REGULATORIOS	No solicitud de garantías en la etapa de planeación si en su ejecución se hace necesario tenerlas de acuerdo a su valor, tiempo de ejecución y por la necesidad que pretende solventar la entidad	No tener garantes suficientes para la declaratoria de un incumplimiento	1	2	3	Riesgo bajo	ENTIDAD	5	Realizar estudios del sector suficientes donde se determine la ocurrencia de siniestros o la solicitud de garantías en otros procesos similares de acuerdo con la muestra de la entidad	1	3	4	Riesgo bajo	SI	OFICINA GESTORA	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA			Emisión:	25/08/2025
				Código:	GCDJ-F-03
	FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			Versión:	1.0
				Página:	5 de 10
				Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

6	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS ECONÓMICOS	Sobrecostos en la celebración de un contrato o desequilibrio económico en la ejecución.	Daño fiscal por sobrecostos o reclamaciones por desequilibrio económico	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD	6	*Establecer estudios del sector suficientes donde se pueda tener comparación de valores cancelados por los mismos o similares servicios en otras entidades o con su propia entidad en anteriores contratos ejecutados. *Cuantificar el valor de cada una de las actividades contratadas y cobrar por producto ejecutado.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
7	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Falencia en la invitación a personas naturales o jurídicas que no se conozca su procedencia y no cumplan con requisitos jurídicos, de experiencia o de idoneidad.	No celebración del contrato y atraso en la ejecución de actividades necesarias para la entidad	2	2	4	Riesgo bajo	ENTIDAD	7	Análisis de oferta de personas naturales o jurídicas que en la región puedan ejecutar los servicios requeridos por la entidad y que cumplan con los requisitos exigidos.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	OFICINA GESTORA Y ALCALDE	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	SEMANAL
8	ESPECIFICO	INTERNO	SELECCIÓN	RIESGOS REGULATORIOS	Falencia en la verificación de documentos que acrediten su capacidad jurídica, de experiencia o idoneidad	Se contrate personas sin capacidad. Celebración indebida de contratos	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD / CONTRATISTA	8	*Establecer listas de chequeo y formatos para cada modalidad de selección y tipología contractual. *Verificar antes de la celebración del contrato cada uno de los requisitos exigidos y los presentados para la celebración del mismo.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA Y ALCALDE	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA				Emisión:	25/08/2025
					Código:	GCDJ-F-03
	FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				Versión:	1.0
					Página:	6 de 10
					Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

9	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGOS REGULATORIOS	Elaboración de minuta contractual sin el lleno de requisitos o sin las condiciones establecidas en la etapa previa para la celebración del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD	9	*Observancia a los procedimientos aplicables. *Definición de formatos para cada una de las modalidades de selección y tipologías contractuales.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA Y ALCALDE	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	TRIMESTRAL
10	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGOS TECNOLÓGICOS	No publicación oportuna en SECOP y en SIA OBSERVA del proceso contractual dentro de los términos establecidos en el marco regulatorio	Sanciones disciplinarias por publicidad extemporánea	2	2	4	Riesgo bajo	ENTIDAD	10	Seguimiento constante por parte de la oficina gestora de la publicación de los documentos. * Publicación de procesos con suficiente antelación al cumplimiento del término de Ley para evitar problemas de red o congestión virtual.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	OFICINA GESTORA	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	SEGÚN CRONOGRAMA
11	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGOS REGULATORIOS	Firma del acta de inicio sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución	Inicio sin el cumplimiento de requisitos de ejecución	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD / CONTRATISTA	11	*Verificación de la exigencia de garantías, su presentación de acuerdo a las condiciones establecidas y la aprobación de las mismas. *Verificación de la expedición de registro presupuestal de acuerdo con el valor contratado.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	OFICINA GESTORA Y CONTRATISTA	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	SEGÚN CRONOGRAMA

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA			Emisión:	25/08/2025
				Código:	GCDJ-F-03
	FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			Versión:	1.0
				Página:	7 de 10
				Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

12	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Que se seleccione el supervisor sin verificar su conocimiento o competencia de lo que va supervisar	Ejecución defectuosa y recibida por la entidad a satisfacción	2	2	4	Riesgo bajo	ENTIDAD	12	Verificar manual de funciones y personal de planta de la entidad de acuerdo con sus conocimientos y competencias para poder realizar la designación de la supervisión del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	ALCALDE	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	SEGÚN CRONOGRAMA
13	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Cumplimiento de actividades objeto del contrato de manera oportuna.	Incumplimiento del contrato y retraso de los objetivos de la entidad	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD / CONTRATISTA	13	Seguimiento oportuno de las actividades de supervisión del contrato. Notificación oportuna del retraso o incumplimiento en la ejecución del contrato	2	3	5	Riesgo medio	SI	SUPERVISOR	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	SEGÚN EVENTUALIDAD
14	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Desarrollo incompleto del total de actividades contratadas	Incumplimiento del contrato y retraso de los objetivos de la entidad	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD / CONTRATISTA	14	Seguimiento oportuno de las actividades de supervisión del contrato. Llevar en cada una de las actas de pago verificación de todos los ítems contratados para verificación de actividades completas	1	2	3	Riesgo bajo	SI	SUPERVISOR	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	MENSUAL

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA			Emisión:	25/08/2025
				Código:	GCDJ-F-03
	FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			Versión:	1.0
				Página:	8 de 10
				Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

15	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS TECNOLÓGICOS	Incumplimiento en el reporte oportuno de información requerida en plataformas de entidades de control	Sanciones a la entidad y sus funcionarios por no reporte de información	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD / CONTRATISTA	15	Seguimiento oportuno de las actividades de supervisión del contrato. Verificación por parte del supervisor del reporte de la información en plataformas con días de antelación al cierre e informe inmediato.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	SUPERVISOR	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	SEGÚN EVENTUALIDAD
16	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS REGULATIVOS	Incumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes (contratante y contratista)	Demandas por incumplimiento de alguna de las partes	2	2	4	Riesgo bajo	ENTIDAD / CONTRATISTA	16	Seguimiento oportuno de las actividades de supervisión del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	SUPERVISOR	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	SEGÚN EVENTUALIDAD
17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS REGULATIVOS	Presentación de accidentes laborales durante la ejecución de las actividades contratadas	Demanda a la entidad para indemnización por accidente laboral	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD / CONTRATISTA	17	*Seguimiento de protocolos de seguridad y salud en el trabajo. *Invitación a los contratistas de participación en capacitaciones por la ARL o en capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo organizado por el municipio. *Inclusión de cláusula de exclusión de responsabilidad en el contrato en caso de accidente laboral. *Verificación de afiliación y pago a ARL durante la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	SI	SUPERVISOR	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	MENSUAL

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA			Emisión:	25/08/2025
				Código:	GCDJ-F-03
	FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			Versión:	1.0
				Página:	9 de 10
				Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

18	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS ECONÓMICOS	Trámite de cuentas para pago sin el cumplimiento de requisitos legales	Pago sin cumplimiento de requisitos que ocasione sanciones para la entidad o sus funcionarios	3	2	5	Riesgo medio	ENTIDAD / CONTRATISTA	19	*Establecer formatos que faciliten la verificación de requisitos para pago. *Verificar evidencias presentadas por el contratista que den soporte de la ejecución correcta de las actividades.	2	2	4	Riesgo bajo	NO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	MENSUAL
19	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS FINANCIEROS	Incumplimiento de obligaciones tributarias y fiscales	Causación de pago de cuentas sin las debidas deducciones	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD / CONTRATISTA	20	*Establecer el procedimiento para el pago de cuentas a contratista. *Liquidación correcta de impuestos municipales y departamentales.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	PAGADOR	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	MENSUAL
20	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS REGULATORIOS	Falta de actualización de documentos en caso de modificaciones o adicionales al contrato	Celebración indebida de contratos o riesgos en la falta de garantías de amparo	1	3	4	Riesgo bajo	ENTIDAD	21	*Establecer procedimiento para la celebración de contratos adicionales o modificatorios. *Verificar condiciones de capacidad jurídica para celebrar contratos. Actualización de pólizas de garantías en contratos modificados.	2	2	4	Riesgo bajo	NO	SUPERVISAR	01/09/2026	31/12/2026	Seguimiento y control	MENSUAL
21	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS AMBIENTALES	Que el tiempo de lluvias interrumpa la correcta ejecución de los contratos	No ejecución correcta de las actividades contractuales	2	3	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	22	Establecer cronograma para el desarrollo de actividades con suficiente antelación, previendo situaciones que puedan alterar la ejecución de las actividades y se puedan reprogramar sin alterar el objetivo del contrato.	1	3	4	Riesgo bajo	SI	CONTRATISTA	01/09/2026	31/12/2026	Control y mejoramiento continuo.	MENSUAL

 Alcaldía de ONZAGA Secretaría del Interior y Gobierno						PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA					Emisión:		25/08/2025				
											Código:		GCDJ-F-03				
						FORMATO: MATRIZ 3 - RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL					Versión:		1.0				
											Página:		10 de 10				
		Aprobado por:		Comité Institucional de Gestión y Desempeño													

22	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION / EJECUCION	RIESGOS ECONOMICOS	La fluctuación de los precios del Servicio.	No Verificar obsevaciones respecto a ajustar los precios según corresponda	2	3	5	Riesgo medio	CONTRATISTA /ENTIDAD	22	Seguimiento por parte del grupo del supervisor	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	ENTIDAD	01/09/2026	31/12/2026	CONTROL Y MEJORAMIENTO	POR EVENTO
----	---------	---------	------------------------	--------------------	---	--	---	---	---	--------------	----------------------	----	--	---	---	---	-------------	----	---------	------------	------------	------------------------	------------

ORIGINAL FIRMADO
YESSICA GÓMEZ LÓPEZ
 Secretaria de Planeación e Infraestructura

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó, revisó y aprobó Aspectos Jurídicos.	Diego Alfredo Ortiz Vega.	Asesor Jurídico Ext. Contratación Estatal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria de Planeación e Infraestructura			